

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2003

Como comisario de la Compañía DEGITO S. A., He procedido a realizar la revisión de los libros Contables de la Empresa, y restos de encuentran al día y son llevados de acuerdo a los principios y normas contables exigidos por la Superintendencia de Compañías.

Las transacciones, contables se registran en orden numérico y cronológico.

Respecto los Libros Sociales, estos deben ser actualizados, y dar inicio al trámite de aumento del capital que de acuerdo a la Ley de Compañías; las Empresas de tipo Sociedad Anónima, su capital debe estar mínimo en US\$ 800,00

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,


Lcdo. Javier García de la A.
COMISARIO



25 AGO. 2004